



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

La modificación presupuestaria 20/2023 propuesta asciende a un total de **91.413,51-€** con el detalle siguiente:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe	
Suplemento de Crédito		9120	10000	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Miembros de la Corporación	172,16	
Suplemento de Crédito		1500	12000	Sueldos del Grupo A1 Funcionarios Vías Públicas Arquitecto	85,25	
Suplemento de Crédito		9310	12000	Sueldos del Grupo A1 Funcionarios Intervención	101,95	
Suplemento de Crédito		9340	12000	Sueldos del Grupo A1 Funcionarios Tesorería	34,10	
Suplemento de Crédito		9200	12000	Sueldos del Grupo A1 Funcionarios de Administración general	85,25	
Suplemento de Crédito		9200	12001	Sueldos del Grupo A2 Funcionarios Administración General	84,96	
Suplemento de Crédito		1320	12003	Sueldos del Grupo C1Funcionario Local	300,85	
Suplemento de Crédito		1500	12006	Trienios	24,30	
Suplemento de Crédito		1320	12006	Trienios Policía	51,16	
Suplemento de Crédito		9310	12006	Trienios Funcionarios Intervención	6,50	
Suplemento de Crédito		9340	12006	Trienios Funcionarios Tesorería	7,53	
Suplemento de Crédito		9200	12006	Trienios Funcionarios Administración General	45,12	
Suplemento de Crédito		1500	12100	Complemento de destino Funcionarios Vías Públicas	56,78	
Suplemento de Crédito		1320	12100	Complemento de destino Policía	178,88	
Suplemento de Crédito		9310	12100	Complemento de destino Funcionarios Intervención	87,57	
Suplemento de Crédito		9340	12100	Complemento de destino Funcionarios tesorería	25,51	
Suplemento de Crédito		9200	12100	Complemento de destino Funcionarios Administración General	134,71	
Suplemento de Crédito		1500	12101	Complemento específico Funcionarios Vías Públicas	103,63	
Suplemento de Crédito		1320	12101	Complemento específico Policía	408,48	
Suplemento de Crédito		9310	12101	Complemento específico Funcionarios Intervención	162,30	
Suplemento de Crédito		9340	12101	Complemento específico Funcionarios tesorería	62,52	
Suplemento de Crédito		9200	12101	Complemento específico Funcionarios Administración General	260,32	
Suplemento de Crédito		1320	12103	Otros complementos auxiliares policía.	16,36	
Suplemento de		1610	13000	Retribuciones básicas personal laboral	99,55	

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Crédito			saneamiento-distribución aguas	
Suplemento de Crédito	1630	13000	Retribuciones básicas personal laboral limpieza viaria	47,03
Suplemento de Crédito	1500	13000	Otras remuneraciones personal laboral vías públicas	175,75
Suplemento de Crédito	1710	13000	Retribuciones básicas personal laboral parques y jardines	358,09
Suplemento de Crédito	3321	13000	Retribuciones básicas Personal Laboral Biblioteca	55,10
Suplemento de Crédito	3230	13000	Retribuciones básicas Personal Laboral Enseñanza Preescolar y Primaria	608,72
Suplemento de Crédito	3340	13000	Retribuciones básicas personal laboral cultura y juventud	578,62
Suplemento de Crédito	3260	13000	Retribuciones básicas Personal Laboral Educación Adultos	111,65
Suplemento de Crédito	3120	13000	Retribuciones básicas personal laboral consultorio médico	101,61
Suplemento de Crédito	3410	13000	Retribuciones básicas Personal Laboral Instalaciones Deportivas	286,65
Suplemento de Crédito	3420	13000	Retribuciones básicas personal laboral piscinas	104,50
Suplemento de Crédito	4220	13000	Retribuciones básicas personal laboral polígonos	48,42
Suplemento de Crédito	9310	13000	Retribuciones básicas Personal Laboral Intervención	117,78
Suplemento de Crédito	9340	13000	Retribuciones básicas Personal Laboral Tesorería	63,21
Suplemento de Crédito	9200	13000	Retribuciones básicas Personal Laboral Administración General	233,60
Suplemento de Crédito	1610	13001	Horas extraordinarias personal saneamiento abastecimiento y distribución de aguas	41,60
Suplemento de Crédito	1630	13001	Horas extraordinarias personal limpieza viaria	26,46
Suplemento de Crédito	1500	13001	Horas extraordinarias personal vías públicas	68,95
Suplemento de Crédito	1710	13001	Horas extraordinarias personal parques y jardines	77,58
Suplemento de Crédito	3230	13001	Horas extraordinarias personal educación preescolar y primaria	39,93
Suplemento de Crédito	3340	13001	Horas extraordinarias personal cultura y juventud	14,30
Suplemento de Crédito	3410	13001	Horas extraordinarias personal deportes	70,32
Suplemento de Crédito	1610	13002	Otras remuneraciones personal saneamiento y distribución de aguas	201,23
Suplemento de Crédito	1630	13002	Otras remuneraciones personal limpieza viaria	95,00
Suplemento de Crédito	1500	13002	Otras remuneraciones personal laboral vías públicas	338,29
Suplemento de Crédito	1710	13002	Otras remuneraciones personal laboral parques y jardines	521,80
Suplemento de Crédito	3321	13002	Otras remuneraciones Personal Laboral Biblioteca	82,09
Suplemento de Crédito	3230	13002	Otras remuneraciones Personal Laboral Enseñanza Preescolar y Primaria	698,37
Suplemento de Crédito	3340	13002	Otras remuneraciones personal laboral cultura y juventud	623,45
Suplemento de Crédito	3260	13002	Otras remuneraciones Personal Laboral Educación Adultos	80,88
Suplemento de Crédito	3120	13002	Otras remuneraciones personal laboral consultorio médico	158,18

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Suplemento de Crédito	3410	13002	Otras remuneraciones personal laboral instalaciones deportivas	325,92
Suplemento de Crédito	3420	13002	Otras remuneraciones personal laboral piscinas	129,31
Suplemento de Crédito	4220	13002	Otras remuneraciones personal laboral polígonos	106,90
Suplemento de Crédito	9310	13002	Otras remuneraciones Personal Laboral Intervención	185,01
Suplemento de Crédito	9340	13002	Otras remuneraciones Personal Laboral Tesorería	90,60
Suplemento de Crédito	9200	13002	Otras remuneraciones Personal Laboral Administración General	318,30
Suplemento de Crédito	3340	13100	Retribuciones personal Laboral temporal cultura y juventud	15,62
Suplemento de Crédito	3230	13100	Retribuciones personal temporal educación	419,08
Suplemento de Crédito	3410	13100	Laboral temporal deporte	15,62
Suplemento de Crédito	9200	13100	Laboral temporal	54,07
Suplemento de Crédito	3340	13101	Retribuciones personal laboral temporal Cultura y Juventud- Sustituciones.	25,62
Suplemento de Crédito	1320	15100	Gratificaciones Policía Local	117,88
Suplemento de Crédito	1500	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Vías públicas	274,40
Suplemento de Crédito	1630	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Limpieza Viaria	49,71
Suplemento de Crédito	1610	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Saneamiento y abastecimiento de aguas	105,27
Suplemento de Crédito	1320	16000	Cuotas Seguridad Social Policía	356,01
Suplemento de Crédito	1710	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Parques y jardines	307,96
Suplemento de Crédito	3420	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Piscinas	81,83
Suplemento de Crédito	3410	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Deportes	214,40
Suplemento de Crédito	3120	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Consultorio	90,93
Suplemento de Crédito	3230	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Educación preescolar y primaria	457,48
Suplemento de Crédito	3340	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Cultura y Juventud	420,77
Suplemento de Crédito	3321	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Biblioteca	48,01
Suplemento de Crédito	3260	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Educación Adultos	67,39
Suplemento de Crédito	4220	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Polígonos	54,36
Suplemento de Crédito	9120	16000	Cuotas Seguridad Social miembros Corporación	60,26
Suplemento de Crédito	9200	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Administración General	325,03
Suplemento de Crédito	9340	16000	Seguridad Social Personal Tesorería	99,22
Suplemento de Crédito	9310	16000	Seguridad Social Personal Intervención	231,38
Suplemento de Crédito	1621	46501	Transferencia a la Comarca para eliminación y tratamiento de residuos	57.740,27
Suplemento de			Transferencias a la Comarca para Acción	

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Crédito		2310	46500			social	20.000,00
						Total Aumento	91.413,51

1.- INCREMENTO DE RETRIBUCIONES 0,5%.

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prevé en su artículo 19.dos.2.a) un aumento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal del sector público, con efectos de 1 de enero de 2023, vinculado a la evolución del IPCA y que tiene carácter adicional al 2,5 por ciento de incremento fijo autorizado para 2023. En el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 2023 se ha publicado el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2023 por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19.dos.2.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Se trata de gastos necesarios, urgentes y que no pueden demorarse al ejercicio siguiente puesto que deben hacerse efectivos al personal del Ayuntamiento de Pedrola en el ejercicio 2023.

2.- TRANSFERENCIA A LA COMARCA PARA ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS (VERTEDERO AGRUPACIÓN 4 EJE).

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular ha establecido un nuevo impuesto por entrega de residuos en vertederos, siendo la cuota del impuesto 40 euros por tonelada métrica. Se ha comunicado por la Comarca que en noviembre se va a liquidar el importe correspondiente al primer y segundo trimestre y antes de finalizar el año se liquidará el tercer trimestre. Por ello, no puede demorarse al ejercicio siguiente y es necesario y urgente llevar a cabo este gasto.

3.- TRANSFERENCIA A LA COMARCA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.

Se trata de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, es necesario suplementar los créditos anteriores dada la insuficiencia del crédito inicial para atender el volumen de gasto de ejecución real. La necesidad y urgencia deriva de que se va a producir un agotamiento de la bolsa de vinculación, por lo que es necesario, urgente y no puede demorarse al ejercicio siguiente la modificación de créditos propuesta.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

FINACIACIÓN

Se financia con cargo al Remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación de 2022.

En Pedrola, a fecha de firma electrónica.
LA ALCALDESA,

Fdo.: Manuela Berges Barreras.

